

Banco BBVA Perú
Junta Obligatoria Anual de Accionistas
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con el Estatuto Social se convoca a los señores accionistas del Banco BBVA Perú a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de marzo de 2020, en el Auditorio del Banco BBVA Perú, ubicado en su sede social de Av. República de Panamá 3055, Tercer Piso, San Isidro, Lima.

A las 09:00 horas del día señalado se iniciará la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del Banco BBVA Perú para tratar la siguiente Agenda:

1. Aprobación de los estados financieros separados y consolidados, memoria anual y gestión social correspondiente al ejercicio 2019;
2. Aprobación del dictamen e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio 2019;
3. Designación de los auditores externos para el ejercicio 2020;
4. Propuesta de aplicación de utilidades;
5. Aumento de capital por capitalización de utilidades, modificación del artículo quinto del estatuto y constitución de reserva legal;
6. Determinación del número de directores, elección de directorio y determinación de retribución del directorio;
7. Delegación en el directorio de la facultad contenida en el artículo 184º, literal a, inciso 2, de la Ley 26702;
8. Aprobar la emisión de obligaciones no convertibles en acciones y delegar en el directorio la facultad de decidir la oportunidad de la emisión, el monto, tipo de obligaciones a emitirse y demás condiciones de la emisión, hasta la celebración de la próxima junta obligatoria anual de accionistas que se llevará a cabo en el año 2021;

En caso de no contar con el quórum necesario para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para el día 01 de abril de 2020, a la misma hora, en el mismo lugar y con la misma Agenda.

Los poderes deberán ser registrados ante la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas a la hora fijada para la celebración de la Junta.

Lima, 26 de febrero de 2020

EL DIRECTORIO